

Gobierno del Estado de Campeche

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-04000-19-0509-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 509

Criterios de Selección

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, mandato normativo o atribuciones específicas, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 31 Entidades Federativas y las dependencias de la Administración Pública Federal coordinadoras del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	5,090,806.6
Muestra Auditada	5,037,367.6
Representatividad de la Muestra	99.0%

Al Gobierno del Estado de Campeche se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 por 4,810,685.6 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se le ministraron recursos adicionales por un monto de 280,121.0 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 5,090,806.6 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 234.3 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 5,090,572.3 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	4,689,278.3	4,969,399.3	4,969,165.0	234.3
Gastos de operación	121,407.3	121,407.3	121,407.3	0.0
Total	4,810,685.6	5,090,806.6	5,090,572.4	234.3

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Campeche por 5,090,806.6 miles de pesos. La muestra examinada fue de 5,037,367.6 miles de pesos, que representaron el 99.0% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta, al subfondo de Servicios Personales se identificó un monto ministrado por 4,969,399.3 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 4,969,165.0 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 234.3 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	4,488,993.7	4,488,759.4	234.3
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	223,385.0	223,384.9	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	111,577.9	111,577.9	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	44,631.2	44,631.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	70,852.0	70,852.0	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	29,959.6	29,959.6	0.0
Total	4,969,399.3	4,969,165.0	234.3

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Cabe señalar que, la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, así como el entero del Impuesto Sobre la Renta por 773,266.8 miles de pesos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2022
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche emitió normas generales en materia de control interno, las cuales fueron de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció formalmente códigos de conducta y ética para todo el personal de la institución, los cuales fueron difundidos por medio de capacitaciones y en su página de internet.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció comités de control, de desempeño institucional y de tecnologías para la administración pública estatal, para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución en materia de control interno.

Administración de Riesgos

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche contó con un plan, programa estratégico, en el que se establecieron sus objetivos y metas estratégicas.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su plan o programa estratégico.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional.

Actividades de Control

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche contó con un programa para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche contó con un comité de tecnología de información y comunicaciones, en el cual participaron los principales funcionarios, el personal del área de tecnología y los representantes de las áreas usuarias.

Información y Comunicación

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto, responsabilidad hacendaria, y acceso a la información pública.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Supervisión	
<p>La Secretaría de Educación del Estado de Campeche contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su plan estratégico.</p> <p>La Secretaría de Educación del Estado de Campeche realizó auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos en el último ejercicio fiscal.</p>	<p>La Secretaría de Educación del Estado de Campeche careció de autoevaluaciones del control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos para establecer programas de trabajo que podrían atender las deficiencias detectadas en el ejercicio fiscal 2022.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 90 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a gastos de operación por 121,407.3 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la administración de los recursos del fondo, la cual se hizo del conocimiento de la Tesorería de la Federación.

Asimismo, la Secretaría de Educación del Estado de Campeche presentó una asignación, por parte de la Secretaría de Educación Pública, de 4,969,399.3 miles de pesos, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. Las Secretarías de Finanzas y de Educación, ambas del Estado de Campeche, abrieron una cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, en las que se generaron rendimientos financieros por 332.1 miles de pesos; de igual forma se verificó que no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera

4. Las Secretarías de Finanzas y de Educación, ambas del Estado de Campeche, registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 5,090,806.6 miles de pesos y los rendimientos financieros por 332.1 miles de pesos, así como las erogaciones por 5,090,572.3 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a servicios personales y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo; asimismo, se verificó que los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios.

5. Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 6,327 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 101,949.4 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron al concepto gastos de operación; los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones presuntamente inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Campeche recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por 121,407.3 miles de pesos, correspondientes a gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 4,969,399.3 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Campeche, para un total de recursos del fondo de 5,090,806.6 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió el total de los recursos y pagó 5,088,256.7 miles de pesos, que representaron el 99.8% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 5,090,572.3 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 234.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 332.1 miles de pesos, 305.1 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 27.0 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022				Primer trimestre de 2023			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	4,969,399.3	4,969,399.3	0.0	4,969,165.0	234.3	0.0	234.3	4,969,165.0	234.3	234.3	0.0	
Gastos de operación	121,407.3	121,407.3	0.0	119,091.7	2,315.6	2,315.6	0.0	121,407.3	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	5,090,806.6	5,090,806.6	0.0	5,088,256.7	2,549.9	2,315.6	234.3	5,090,572.3	234.3	234.3	0.0	
Rendimientos financieros	332.1	305.1	27.0	305.1	0.0	0.0	0.0	305.1	27.0	27.0	0.0	
Total	5,091,138.7	5,091,111.7	27.0	5,088,561.8	2,549.9	2,315.6	234.3	5,090,877.4	261.3	261.3	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de marzo de 2023.

Con lo anterior, se constató que 261.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	234.3	234.3	0.0	0.0
Rendimientos financieros	27.0	27.0	0.0	0.0
Total	261.3	261.3	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por parte del Gobierno del Estado de Campeche, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE				
CUENTA PÚBLICA 2022				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Campeche.

N/A: No Aplica.

El Gobierno del Estado de Campeche remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos denominados Ejercicio del Gasto y Ficha de Indicadores de forma anual, los cuales fueron publicados en el periódico oficial del Estado; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

8. La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

9. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, del analítico de plazas, el catálogo de percepciones y deducciones, y el catálogo de categorías y puestos, se comprobó que el Gobierno del Estado de Campeche contó con 20,563 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 12,710 trabajadores con 206 categorías o puestos a los que les realizaron 615,038 pagos en 190 conceptos de percepciones autorizados, por un importe bruto anual de 4,423,749.8 miles de pesos, adscritos en 1,673 centros de trabajo, quienes desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal.

10. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, 96 pagos por 899.1 miles de

pesos a 3 trabajadores, que contaron con 2 plazas y estuvieron adscritos en 2 centros de trabajo, en los cuales se desarrollaron actividades distintas a la educación básica y normal.

El Gobierno del Estado de Campeche proporcionó información y documentación que justificó 96 pagos a tres trabajadores por 899.1 miles de pesos, ya que se constató que en los dos centros de trabajo cumplieron en desarrollar actividades de educación básica y normal, por lo que se acreditó que los pagos fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores.

11. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, 32 pagos por 288.1 miles de pesos a un trabajador, que contó con una plaza y estuvo adscrito en dos centros de trabajo en el estado de Campeche y en el estado de Oaxaca, por lo que los pagos no fueron compatibles geográficamente.

El Gobierno del Estado de Campeche proporcionó información y documentación que justificó pagos a un trabajador por 288.1 miles de pesos, ya que se presentaron las listas de asistencia, la constancia de servicio, la identificación oficial y la Clave Única de Registro de Población, por lo que se acreditó que los pagos fueron procedentes y efectivamente devengados por el trabajador.

12. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, y de la relación del personal comisionado a las diferentes secciones sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se comprobó que se realizaron 652 pagos por 4,218.8 miles de pesos a 17 trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que contaron con 34 plazas, adscritos en 23 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Campeche proporcionó información y documentación que justificó pagos a 17 trabajadores por 4,218.8 miles de pesos, ya que se presentaron, las listas de asistencia, las constancias de servicios, las identificaciones oficiales y los oficios de reincorporación, por lo que se acreditó que los pagos fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores.

13. La Secretaría de Educación Pública no realizó pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo "AGD" (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y "FGD" (personal docente comisionado a otras dependencias).

14. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, y de la relación del personal con licencia sin goce de sueldo, se comprobó que se realizaron 439 pagos por 3,391.9 miles de pesos a 34 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 52 plazas, adscritos en 35 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y la documentación que justificó pagos a 33 trabajadores por 3,296,592.76 pesos; asimismo, reintegró a la Tesorería de la Federación 95,318.00 pesos correspondientes a un trabajador con licencia sin goce de sueldo; así como 7,697.00 pesos de cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

15. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, y la relación de personal que causó baja definitiva de la dependencia, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores después de la fecha en que causaron baja en plaza y baja definitiva de la dependencia.

16. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, y de la relación del personal de mandos medios y superiores, se comprobó que se realizaron 3,451 pagos por 37,714.9 miles de pesos a 78 funcionarios, que contaron con 68 plazas, con los cargos de secretario, subsecretario, oficial mayor y directores generales u homólogos, durante el ejercicio fiscal 2022, adscritos en 5 centros de trabajo.

17. Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron dos pagos por 18.3 miles de pesos a un trabajador identificado como deceso en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Campeche proporcionó información y documentación que justificó pagos a un trabajador por 18.3 miles de pesos, ya que presentó el acta de defunción y el talón de pago, por lo que se acreditó que los pagos fueron procedentes y efectivamente devengados por el trabajador.

18. Con la confrontación de información de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de un

trabajador no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria.

El Gobierno del Estado de Campeche proporcionó información y documentación que justificó el registro de una clave del Registro Federal de Contribuyentes correspondiente a un trabajador, ya que presentó la constancia de situación fiscal actualizada.

19. El Gobierno del Estado de Campeche no solicitó recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, por lo que no se realizó una confrontación de las nóminas pagadas con el fondo.

20. Con el análisis de las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, 588 pagos por 3,985.0 miles de pesos a 59 trabajadores, que contaron con 62 plazas y estuvieron adscritos en 56 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Campeche proporcionó información y documentación que justificó 588 pagos a 59 trabajadores por 3,985.0 miles de pesos, ya que presentó, los oficios de compatibilidad de empleo y los horarios de trabajo, por lo que se acreditó que los pagos fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores.

Verificación Física de Centros de Trabajo

21. Con la revisión física de 57 centros de trabajo, financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se verificó que 1,032 trabajadores registrados en las nóminas laboraron efectivamente en los centros de trabajo; asimismo, se constató que se contó con los controles de asistencia y que el personal desempeñó las funciones de acuerdo con la categoría correspondiente.

Servicios Personales Nómina Estatal

22. El Gobierno del Estado de Campeche no destinó recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por el concepto denominado “gastos de operación”, para el pago de nóminas subsidiadas estatales.

Gastos de Operación

23. La Secretaría de Educación del Estado de Campeche aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 121,407.3 miles de pesos, de los cuales se verificaron 68,202.6 miles de pesos, correspondientes a pagos por conceptos de energía eléctrica, agua, gas, materiales, útiles de enseñanza, vigilancia, entre otros; asimismo, se constató que los pagos cumplieron con los

objetivos del fondo y que la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 103,015.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 103,015.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 7,697.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 23 resultados, de los cuales, en 22 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 5,037,367.6 miles de pesos, que representó el 99.0% de los 5,090,806.6 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Campeche mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Campeche comprometió el total de los recursos asignados y pagó 5,088,256.7 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 5,090,572.3 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 234.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 332.1 miles de pesos, 305.1 miles de pesos se aplicaron en el concepto denominado gastos de operación y 27.0 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Campeche infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Educación, ya que, mediante las nóminas pagadas con recursos del fondo, realizó pagos a personal con licencia sin goce de sueldo por 95.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación por la entidad fiscalizada.

El Gobierno del Estado de Campeche, en específico la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Campeche cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Campeche realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de los Recursos
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Verificación Física de Centros de Trabajo

8. Servicios Personales Nómina Estatal

9. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de los recursos: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por los conceptos de: Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2023, los recursos del FONE de los subfondos de: Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2022, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.

- ✓ Verificación Física de Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del FONE, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeño la función acorde a su categoría.
- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que en las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda "Operado".

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche y la Secretaría de Educación del Estado de Campeche.